

Rectificación del Valor Catastral
No. De Trámite: DF-10

Unidad Administrativa:
Dirección de Finanzas

Descripción:

El solicitante acudirá a la ventanilla de la Subdirección de Catastro obtiene formato de solicitud de gestión catastral y presenta en la ventanilla los requisitos solicitados.

Tiempo de Respuesta:
10 Días hábiles.

Requisitos:

- Original y copia del formato de solicitud de gestión catastral debidamente requisitado.
- Copia de testimonio de escritura pública o privado debidamente catastrada.
- 2 Copias del plano a escala del terreno y construcción especificando medidas, colindancias, localización y orientación. En caso de tener construcción deberá presentar la planta arquitectónica, indicando superficie construida, especificaciones de obra, servicios municipales con que cuenta y la antigüedad.
- Copia de identificación del propietario.

Documento expedido:
Cédula Catastral (**HAC-DF-SC-017**).

Formatos:
Solicitud de Gestión Catastral (**HAC-DF-SC-003**).

Área donde se realiza el trámite:
Ventanilla de la Subdirección de Catastro de la Dirección de Finanzas.

Documento expedido:
Cédula Catastral (**HAC-DF-SC-017**).

Horario de Atención:
Lunes a Viernes de 08:00 a 16:00 hrs.
Sábados de 9:00 a 13:00 hrs.

Costo:
N/A

Forma de Pago:
N/A